



EDITORIAL

Seguridad rural

La muerte del matrimonio González Calleja en Graneros no ha dejado a nadie indiferente. La Sociedad Nacional de Agricultura ha reconocido que la violencia rural se ha incrementado, aunque no existen estadísticas que lo corroboren dado que las víctimas evitan denunciar.

Se ha indicado que, lamentablemente, cuando ocurren hechos delictuales y de crimen organizado en los sectores rurales, hay pocas denuncias. Por lo tanto, el llamado es a que hay que denunciar para que no haya que esperar que ocurran situaciones tan extraordinariamente graves y dramáticas como la del matrimonio González para que se actúe.

Se trata de una bancada transversal que busca representar a las comunas rurales. Se están proponiendo medidas concretas para mejorar la legislación en materia de persecución del crimen organizado que hoy día está operando con total impunidad en los campos.

Y no es solamente el narcotráfico que existe en algunas regiones, se está hablando también de robos de camiones, de containers, de transformadores que terminan derivando además en acciones violentas, en homicidios y eso es lo que se debe enfrentar desde una lógica de Estado,

De esta manera se anunció la presentación de un proyecto para enfrentar el crimen organizado en el campo. Sus principales objetivos serían ampliar agravantes para delitos en despoblado, cuando exista dificultad de auxilio inmediato, o cuando se cometan contra vehículos de transporte de carga, o cuando afecten la cadena de producción; ampliar el delito de robo de madera a toda actividad agropecuaria; y generar el comiso e incautación de bienes utilizados a la hora de cometer estos delitos.